

Informe de fecha 10 de diciembre de 2012

Habiendo transcurrido el plazo de cumplimiento de la orden de ejecución de fecha 7 de septiembre de 2010, exigiendo la limpieza del solar, procede incoar procedimiento sancionador contra la propiedad.

Zaragoza, 18 de marzo de 2013. — El gerente de Urbanismo, P.D.: El jefe del Servicio, Miguel Angel Abadía Iguacén.

Area de Servicios Públicos y Movilidad

Instituto Municipal de Salud Pública

Núm. 3.932

Habiendo resultado infructuosa la notificación personal de la resolución de expediente sancionador a las personas o entidades denunciadas que se indican en anexo, de conformidad con lo establecido en los artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza la pública notificación de las siguientes resoluciones de la señora teniente de alcalde consejera del Area de Servicios Públicos y Movilidad para conocimiento de los interesados:

Dado que se trata de una notificación sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.3 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se les comunica que podrán tener conocimiento del texto íntegro de la notificación, ellos mismos o por medio de representante acreditado, a través del Instituto Municipal de Salud Pública (camino de Cogullada, sin número), donde obra el expediente, pudiendo interponer contra el presente acto, que es definitivo y pone fin a la vía administrativa, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de ello, previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del acto. Todo ello de conformidad y en los términos de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso extraordinario de revisión ante la Junta de Gobierno Local en el caso de que concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 118 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y dentro de los plazos establecidos en el mismo.

Zaragoza, 13 de marzo de 2013. — El secretario general.

ANEXO

Relación que se cita

Resolución de 1 de febrero de 2013:

- Imponer sanción de 150 euros a José Antonio Ortego García (expte. 1.150.868/12), por infracción al artículo 26.2 de la Ordenanza Municipal de Higiene Alimentaria, de 27 de julio de 1988, y modificación de 30 de octubre de 1996.

Servicio Administrativo de Servicios Públicos

Unidad de Policía Urbana

Núm. 3.933

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.6 de la Ley 30/2002, de 17 de diciembre, de Protección Civil y Atención de Emergencias de Aragón, por el que se establece que los acuerdos o decretos de aprobación de los planes de protección civil serán publicados en el “Boletín Oficial de Aragón”, por el presente se hacen públicos los siguientes acuerdos de aprobación de planes de autoprotección adoptados por la ilustrísima señora teniente de alcalde consejera del Area de Servicios Públicos y Movilidad de fecha 22 de febrero de 2013:

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

- 170.677/2013. El Cachirulo, en Parque Metropolitano del Agua “Luis Buñuel”.

Zaragoza, 18 de marzo de 2013. — El secretario general, P.D.: La jefa del Servicio, Carmen Sancho Bustamante.

Confederación Hidrográfica del Ebro

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 3.998

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hace pública la resolución del expediente de solicitud de inscripción de un aprovechamiento de aguas subterráneas, al amparo del artículo 54.2 del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto legislativo 1/2001, de 20 de julio, ubicado en el paraje “Colonia San Antonio”, en la parcela con referencia catastral 9945107XM3394N0001WB, en el término municipal de Gallur (Zaragoza), con destino a riego, que con fecha 10 de enero de 2013 se ha dictado, y cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar.

Esta Confederación Hidrográfica del Ebro, a la vista de la propuesta del señor comisario de Aguas, y en virtud de las facultades que tiene conferidas por el vigente texto refundido de la Ley de Aguas y por el Reglamento de la Administración Pública del Agua, de 29 de julio de 1988, ha resuelto:

A) Archivar el expediente por caducidad del procedimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

B) Indicar a José Ignacio Monge Dueso que no puede derivar aguas del mencionado aprovechamiento al carecer de autorización para ello, por caducidad del procedimiento, salvo que obtenga la legalización del mismo como concesión administrativa o inscripción, al amparo del artículo 54.2 del texto refundido de la Ley de Aguas. Si utiliza el aprovechamiento, podrá incurrir en las infracciones previstas en los artículos 116 b) y 116 h) del texto refundido de la Ley de Aguas, pudiendo este organismo, adoptar medidas de carácter provisional para evitar la continuación de la actividad infractora, como el sellado de instalaciones, aparatos, equipos y pozos (art. 119.2 del texto refundido de la Ley de Aguas).

Lo que se notifica a los efectos pertinentes, advirtiéndose de que contra esta resolución, que, de conformidad con el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 22.2 del texto refundido de la Ley de Aguas, agota la vía administrativa, cabe la interposición del recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia competente en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución (art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa). Potestativamente, y con carácter previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, podrá interponerse recurso de reposición ante esta Confederación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

Zaragoza, a 15 de marzo de 2013. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián

Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística en Barcelona

Núm. 3.877

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a requerir a los obligados estadísticos relacionados, a los que ha sido imposible practicar la notificación por otros medios, para que cumplan con las obligaciones estadísticas recogidas en la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Para ello deberán presentar, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, los datos requeridos relacionados con las encuestas que en anexo se citan, y cuyos cuestionarios se encuentran a su disposición en esta Delegación (sita en Vía Layetana, 8, entresuelo, 08003 Barcelona). En caso de cualquier duda o aclaración pueden llamar a los teléfonos 932 957 444 y 932 959 719, dentro del plazo mencionado.

Transcurrido dicho plazo sin haber sido atendido el presente requerimiento se procederá al inicio del correspondiente expediente sancionador, de acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, y en su Reglamento del procedimiento administrativo sancionador, aprobado por el Real Decreto 1572/1993, de 10 de septiembre.

Barcelona, 2 de abril de 2013. — La delegada provincial, Nuria Pastor Fernández.

ANEXO

Relación que se cita

Nombre o razón social: Fundación Serv. Aragonés Mediación y Arbitraje.
Localidad: Zaragoza.
NIF: G-50.724.566.
Encuesta y período: Encuesta trimestral de coste laboral 01/2013.

Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal

Núm. 3.908

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), y habiéndose intentado la notificación sin que haya sido posible practicarla, por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan en el anexo adjunto para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOPZ, en la sede de esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal (avenida de Tenor Fleta, 53-55, Zaragoza), de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00.

Asimismo se advierte a los interesados de que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, 27 de marzo de 2013. — El director provincial, Fernando de Miguel Peña.

ANEXO

Relación que se cita

DNI/CIF, interesado y procedimiento

X-5.589.971-M. GERGHELUCA CIPRIAN. RESOLUCION SOBRE REVOCACION DE PRESTACIONES.

17.143.473-D. CAPAPE NAVASE NURIA. RESOLUCION SOBRE REVOCACION DE PRESTACIONES.

Núm. 3.909

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), y habiéndose intentado la notificación sin que haya sido posible practicarla, por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan en el anexo adjunto para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOPZ, en la sede de esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal (avenida de Tenor Fleta, 53-55, Zaragoza), de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00.

Asimismo se advierte a los interesados de que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, 26 de marzo de 2013. — El director provincial, Fernando de Miguel Peña.

ANEXO

Relación que se cita

DNI/CIF, interesado y procedimiento

17.202.918-E. ANDRES DIARTE, OTILIA. RESOLUCION SOBRE EXTINCION DE LA PRESTACION.

76.918.847-Q. ARTEAGA AGUILAR, HORACIO. RESOLUCION SOBRE EXTINCION DE LA PRESTACION.

X-8.496.114-Y. BOUTAT, JAMAL. RESOLUCION SOBRE EXTINCION DE LA PRESTACION.

73.411.955-A. MARTINEZ BURGOS, CAROLYN SOLEDAD. RESOLUCION SOBRE EXTINCION DE LA PRESTACION

X-8.076.607-L. STAICU, MISU. RESOLUCION SOBRE EXTINCION DE LA PRESTACION.

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

Núm. 3.910

En esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social han sido devueltas por el Servicio de Correos, por diversas causas, las notificaciones de las actas más adelante reseñadas, cursadas mediante certificado con aviso de recibo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), y para que sirva de notificación a los efectos legales, se relacionan a continuación para su inserción en el BOPZ, figurando número de acta, nombre del sujeto interesado, domicilio e importe en euros.

De liquidación de cuotas e infracción coordinada:

ACTA/S	SUJETO/S INTERESADO/S	SANCION
502012008061396	MATE ESPECIALISTA EN DECORACION, S.L. - CALLE DIONISIO CASAÑAL 3, LC ZARAGOZA	7.421,43
502012008077867	CASAJUANA PAGES, RAMON - GRAN VIA,432 CASTELLDEFELS	1.683.347,69
502012008077867	VITREX, S.L. - POLIGONO MALPICA, C/F ESTE, NAVES 90 – 91 - ZARAGOZA	1.683.347,69
502013008000145, I502012000163778	FIERARU —, ADRIAN - CALLE BURGOS 41, PISO 2 PUERTA IZD ZARAGOZA	53,62 3.126,00 y accesoria
502013008002064, I502013000003810	LAVERGATA MUNTADAS, EMILIANO ROBERT - CALLE MONASTERIO DE LA OLIVA 14, PRL.DCHA. ZARAGOZA	4.270,70 626,00
502013008002468, I502013000004416	ENCOFRADOS Y OBRAS SPORT, S.L. - CALLE LAS PALMERAS 39 - ZARAGOZA	1.809,18 904,59

ACTA/S	SUJETO/S INTERESADO/S	SANCION
502013008002569	JOLUSA AISLAMIENTOS 2009, S.L - POLIGONO MALPICA C/ F OESTE GRUPO QUEJIDO, NAVE 52 ZARAGOZA	1.206,04
502013008002670	ESTRUCTURAS Y ENCOFRADOS OMEGA,S.L. - CALLE IBON DE CATIERAS 5 BL, PISO 5º ESCALERA 2 PUERTA A - ZARAGOZA	8.633,13
502013008003074	CIMESTAC CONSTRUCCIONS, S.L.L - CALLE ARBRES 18, ENT.PUERTA A - ALGEMESI	902,80
502013008004286	BARRIOS IBAÑEZ, ARMANDO - CALLE MAESTRO ESTREMIANA 22-, PISO 2º PUERTA C ZARAGOZA	2.392,16
502013008004488	ADICIONAL LOGISTICS ESPAÑA, S.L.-PGMALPICA C/F-OESTE-GRUPO QUEJIDO, nave 21 ZARAGOZA	3.111,78
502013008004589	EVERY CLEAN, S.L. - CALLE SANTA NUNILA 35-, PISO 2º PUERTA D ZARAGOZA	1.845,45
502013008004892	ARROCERIAS DE ZARAGOZA, S.L. - CALLE JOSE MARIA LACARRA 11 ZARAGOZA	962,54
502013008004993	ARROCERIAS DE ZARAGOZA, S.L. - CALLE JOSE MARIA LACARRA 11 ZARAGOZA	1.076,20
502013008005195 I502013000006032	LOS DALTON HOSTELERA, S.L. - AVENIDA PUERTA SANCHO 21 ZARAGOZA	529,94 626,00
502013008005704 I502013000007547	ALCRISGUAL S.L. - CALLE AZORIN 3, PISO 5º PUERTA 3ª ZARAGOZA	7.034,82 626,00
502013008005805 I502013000005325	RUS —, AURELIA - CALLE SANGENIS 00006, PISO 2 PUERTA C ZARAGOZA	1.525,25 626,00
502013008006209	EVERY CLEAN, S.L. - CALLE SANTA NUNILA 35-, PISO 2º PUERTA D ZARAGOZA	1.664,20
502013008006714	EL ARCON DE LAS IDEAS, S.L. - PLAZA ESPAÑA 6-, PISO 2º PUERTA D ZARAGOZA	2.755,64
502013008006815	BIGPRODIST, SL - CALLE SANTO DOMINGUITO DE VAL 4 ZARAGOZA	127,88
502013008007118	ESTRUCTURAS Y ENCOFRADOS OMEGA,S.L. - CALLE IBON DE CATIERAS 5 BL, PISO 5º ESCALERA 2 PUERTA A ZARAGOZA	10.261,12
502013008007219	ASADOR LOS MAÑOS, S.I. - CALLE ITALIA 43, PISO LC ZARAGOZA	7.601,44
502013008007320 I502013000008153	SERVIHOTUR 2009, S.L. - CALLE RAMIRO I (HOTEL ALTOVENTO) 2, PUERTA 1 MUELA (LA)	5.005,51 626,00
502013008007421	REHABILITACIONES Y PINTURAS SALAS, S.I. - CALLE ALDEBARAN 00074, PISO 3 PUERTA B ZARAGOZA	661,15
502013008007724	ESTRUCTURAS Y ENCOFRADOS OMEGA,S.L. - CALLE IBON DE CATIERAS 5 BL, PISO 5º ESCALERA 2 PUERTA A ZARAGOZA	9.387,61
502013008007926 I502013000009668	DIRTALIA,S.L. - CALLE MARQUES DE MULHACEN 8 BARCELONA	9.527,46 626,00
502013008007926 I502013000009668	ALTOVENTO 2008, S.L. - PASEO RAMIRO I 2 MUELA (LA)	9.527,46 626,00
502013008008027 I502013000009769	FOLEA —, GABRIELA - CALLE JOSE CAMON AZNAR 12, PISO BJ MORATA DE JALON	1.131,83 3.126,00 y accesoria
502013008008532	ELECTRO RODEL ZARAGOZA, S.L. - CALLE SALVADOR MINGUIJON 16, PISO LC ZARAGOZA	6.257,98
502013008008532	RODEL ELECTROCOCINAS,S.L. - CALLE SALVADOR MINGUIJON 16 ZARAGOZA	6.257,98
502013008008734	CALGA HOSTELERIA ZARAGOZA, S.L. - CALLE MIGUEL SERVET 19, PUERTA 3 ZARAGOZA	5.745,35

De infracción en materia de seguridad y salud laboral:

ACTA/S	SUJETO/S INTERESADO/S	SANCION
I502012000164586	PROMOCIONES CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. - CALLE CARLOS MARTIN ALVAREZ 21 MADRID	7.095,00
I502013000012092	CLIMATIZACIONES TUCALSOL, S.L. - CALLE REINA FELICIA 39-41, PISO BAJ ZARAGOZA	160,00

De infracción en materia de empleo y extranjeros:

ACTA/S	SUJETO/S INTERESADO/S	SANCION
I502013000011385	SALVO FORNIES, S.I. - CALLE PERPETUO SOCORRO 00005 ZARAGOZA	10.014,13

De infracción en materia de Seguridad Social:

ACTA/S	SUJETO/S INTERESADO/S	SANCION
I502012000161556	LOPEZ VILLEN, TAMARA - CALLE HORNACHOS 7-, PISO 2º PUERTA B MADRID	Sanción no Pecuniaria
I502013000005931	D'FUNES ENTERPRISES,S.L. - CALLE VIENA 3 D, PISO LC ZARAGOZA	1.251,00
I502013000006133	PEREZ HERNANDEZ, FRANCISCO - AVENIDA DE ARAGON 13 TERUEL	626,00
I502013000006335	MALTY ESSAID, ABDELLAH - CALLE ZARAGOZA LA VIEJA 63 ZARAGOZA	626,00
I502013000009264	AUSTRAL NUEVA EUROPA, S.L. - CALLE RICARDO GIL 26, PISO 1º PUERTA D MURCIA	6.251,00 y accesoria
I502013000009971	JOBE —, ALAGIE - CALLE BOGGIERO 72, PISO 3 ZARAGOZA	Sanción no Pecuniaria
I502013000011284	AGUDO PEREZ, FRANCISCO JAVIER - CALLE RUFAS 14, PISO 1º PUERTA IZDA ZARAGOZA	3.126,00 y accesoria

De infracción por obstrucción en materia de Seguridad Social:

ACTA/S	SUJETO/S INTERESADO/S	SANCION
I502012000163677	FIERARU —, ADRIAN - CALLE BURGOS 41, PISO 2 PUERTA IZD ZARAGOZA	3.126,00
I502013000003911	DILAVER 2010 S.L. - CALLE MONASTERIO DE LA OLIVA 14, PISO PR PUERTA DCH ZARAGOZA	10.001,00
I502013000004113	ORREGO RIVERA, FELIPE ORLANDO - CALLE CERVANTES 36, PISO 1º PUERTA 5ª ZARAGOZA	626,00